



## Requisitos para participar en una Conferencia Modelo de las Naciones Unidas

Para participar en una Conferencia Modelo de las Naciones Unidas organizada por la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD), la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), su institución hermana en los Estados Unidos, la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) y la asociación civil mexicana Globalmuners, es necesario que usted tome en cuenta la información señalada a continuación. Solamente podrán inscribirse en el encuentro, aquellas personas que cumplan con el perfil de alguna de las siete (7) categorías de participación detalladas en el presente documento.

De la misma manera, es importante señalar que no se recibirán inscripciones individuales. Toda persona interesada en participar deberá inscribirse a través de una institución académica reconocida por el Comité Organizador para tales fines y deberá estar cursando sus estudios o desempeñándose como profesor o autoridad académica.

En caso de que una persona esté interesada en participar, pero su institución no haya recibido la convocatoria, haremos lo posible por integrarla a nuestras iniciativas. Favor de contactarnos en:

- **República Dominicana:**  
Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD)  
Calle Capitán Eugenio de Marchena No. 26,  
Sector La Esperilla, Santo Domingo.  
Teléfono: + 1 (809) 685.9966 Ext. 2504  
E-mail: [info@unadr.org.do](mailto:info@unadr.org.do)
- **Estados Unidos de América:**  
Global Foundation for Democracy and Development (GFDD)  
780 Third Avenue 19th Floor,  
New York, N.Y. 10017  
Teléfono: + 1 (212) 751.5000 Ext. 2201  
E-mail: [unintern@globalfoundationdd.org](mailto:unintern@globalfoundationdd.org)
- **México:**  
Globalmuners Asociación Civil  
Calle Mariano Escobedo No. 11, Oficina 207, Colonia Centro,  
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C. P. 54000.  
Teléfono: + 52 (55) 5084.8002  
E-mail: [info@globalmuners.org](mailto:info@globalmuners.org)

Cabe señalar también que queda estrictamente prohibido el hacer uso de los logotipos oficiales de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD), la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD), la asociación civil mexicana Globalmuners y/o de cualquier institución aliada; así como de las descripciones y logotipos de nuestros programas y actividades, en convocatorias y comunicaciones públicas (anuncios en periódicos o a



través de las redes sociales) y privadas (cartas dirigidas a posibles patrocinadores o para fines de solicitud de visas).

En caso de requerir una comunicación de esta naturaleza, el Comité Organizador podrán emitirla si es solicitada por los canales oficiales y se notifica el uso que se le dará.

El Comité Organizador no reconoce a ninguna institución (asociación, fundación, federación, etc.) que intente fungir como facilitador y canal que garantice la participación de estudiantes interesados y que cobre por dicho servicio. Solamente se reconocerá a aquellas instituciones que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento y que, con los recursos de la institución, financien la participación de estudiantes en nuestros programas y actividades.

Las y los estudiantes patrocinados deberán contar con el aval por escrito de la máxima autoridad (Director/a General, Rector/a, etc.) de la institución educativa a la que pertenecen como requisito indispensable para su participación. Serán acreditados como parte de su institución y deberán ir acompañados por un Asesor Docente Responsable de Grupo (ADOR), quien estará a su cargo y supervisará su desempeño académico y comportamiento en el evento.

Es importante subrayar que existe una diferencia entre las instituciones académicas que participan en las Conferencias Modelo de las Naciones Unidas y las instituciones auspiciadoras de estudiantes.

Recomendamos leer con atención las descripciones establecidas a continuación:

## **I. Instituciones Académicas**

Son aquellas instituciones debidamente registradas en el Ministerio o Secretaría de Educación del país correspondiente. En el caso de la República Dominicana, las instituciones deberán contar con el reconocimiento oficial ya sea del Ministerio de Educación (MINERD) o del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

En el caso de Estados Unidos de América, deben estar acreditados ante el Departamento de Educación (*U.S. Department of Education*); y para las instituciones en México, deben estar incorporadas al Sistema Educativo Nacional coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El Comité Organizador emitirá una carta de invitación a la conferencia, dirigida a las autoridades académicas, de aquellas instituciones que muestren interés de participar en el evento.

Las autoridades académicas establecerán el criterio para seleccionar a las y los estudiantes y asesores docentes que les representarán en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas.

Para inscribir a la institución académica, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Carta certificando la participación de la institución en el evento incluyendo el nombre del Asesor Docente Responsable de Grupo (ADOR);



- b) Pago de la cuota de inscripción de la institución y entrega del formulario de inscripción con la cantidad de estudiantes, profesores y observadores a participar por parte de la institución.

## II. Instituciones Auspiciadoras de Estudiantes

Son aquellas instituciones con domicilio en el país de origen y debidamente constituidas que financian la participación de estudiantes en el evento.

Es importante subrayar que, para poder solicitar el financiamiento de su participación en una Conferencia Modelo de las Naciones Unidas, la/el estudiante debe formar parte del grupo seleccionado para participar en dicho encuentro en representación de la institución académica (reconocida por el Comité Organizador para tales fines según el presente documento) donde está cursando sus estudios.

Para ser reconocida como institución auspiciadora de estudiantes se debe presentar la siguiente documentación:

### República Dominicana

- a) Copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC);
- b) Comprobante de transferencia bancaria o cheque de una cuenta cuyo titular sea la institución auspiciadora de estudiantes emitido a favor de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas (ANU-RD) por el monto correspondiente. En el concepto del mismo se deberá indicar el objetivo del aporte. Por ejemplo: pago del cien por ciento del costo del paquete de participación de (María González Castillo), estudiante de (Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales) en (CILA 2018);
- c) Carta firmada por una autoridad de la institución auspiciadora de estudiantes en la cual se establezca el monto del aporte y los nombres de las personas beneficiadas, así como la institución académica a la que cada una de ellas pertenece.

### Estados Unidos de América

- a) Copia del *U.S. Taxpayer Identification Number (TIN)*;
- b) Comprobante de transferencia bancaria o cheque de una cuenta cuyo titular sea la institución auspiciadora de estudiantes emitido a favor de la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD) por el monto correspondiente. En el concepto del mismo se deberá indicar el objetivo del aporte. Por ejemplo: pago del cien por ciento del costo del paquete de participación de (Katherine Pineda), estudiante de (CUNY Hunter College) en (CILA 2018);



- c) Carta firmada por una autoridad de la institución auspiciadora de estudiantes en la cual se establezca el monto del aporte y los nombres de las personas beneficiadas, así como la institución académica a la que cada una de ellas pertenece.

## **México**

- a) Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- b) Comprobante de transferencia bancaria o cheque de una cuenta cuyo titular sea la institución auspiciadora de estudiantes emitido a favor de la asociación civil Globalmuners por el monto correspondiente. En el concepto del mismo se deberá indicar el objetivo del aporte. Por ejemplo: pago del cien por ciento del costo del paquete de participación de (Jorge Martínez Aguilar), estudiante de (Universidad Nacional Autónoma de México) en (CILA 2018);
- c) Carta firmada por una autoridad de la institución auspiciadora de estudiantes en la cual se establezca el monto del aporte y los nombres de las personas beneficiadas, así como la institución académica a la que cada una de ellas pertenece.

La documentación debe ser enviada vía correo electrónico o en físico (en caso de que sea un cheque) a las oficinas de la ANU-RD, GFDD o Globalmuners (dependiendo del país de origen de la institución auspiciadora de estudiantes) con la intención de verificar la información y obtener el reconocimiento como tal para determinada conferencia. El hecho de haber sido reconocida para una conferencia no garantiza que dicho reconocimiento será automático para los siguientes encuentros.

Una vez obtenida la aprobación por escrito del Comité Organizador, las y los estudiantes beneficiados por el patrocinio deberán completar el proceso de registro a través de la institución académica (reconocida como tal de acuerdo al presente documento) donde están cursando sus estudios.

Las instituciones auspiciadoras de estudiantes no serán inscritas como instituciones educativas participantes, sino que serán reconocidas en su calidad de auspiciadoras de estudiantes meritorios en situación de vulnerabilidad. De esta forma, en los certificados de participación de los estudiantes se incluirá el nombre de la institución académica a la cual pertenecen y no el nombre de la institución que patrocinó su participación. Sin embargo, el Comité Organizador emitirá una comunicación reconociendo su apoyo y se hará mención del mismo durante el encuentro.

En caso de que una institución auspiciadora de estudiantes esté interesada en enviar a un/a representante para que acompañe a los estudiantes beneficiados con el apoyo económico, dicha persona podrá ser inscrita en el evento como Observador/a, siempre y cuando cumpla con el perfil y cubra su cuota de participación.

## **Categorías de participación en las Conferencias Modelo de las Naciones Unidas**



Para que una persona pueda participar en una Conferencia Modelo de las Naciones Unidas debe cumplir con el perfil de alguna de las siete (7) categorías enlistadas a continuación y debe cubrir el costo de su paquete de participación.

Las siete (7) categorías de participación son:

1. Delegado/a de Educación Básica;
2. Delegado/a de Educación Media;
3. Delegado/a de Educación Superior;
4. Asistente de Servicios de Conferencia;
5. Asesor(a) Docente Responsable de Grupo (ADOR);
6. Asesor(a) Docente Adicional (profesores y autoridades);
7. Observador(a), incluyendo a los padres y madres de las y los Delegados/as y otros participantes.

### **Delegados/as de Educación Básica, Media y Superior:**

Son estudiantes con matrícula activa para cursar sus estudios en una institución académica (reconocida por el Comité Organizador para tales fines según el presente documento).

Cada institución establecerá el criterio para seleccionar a las y los estudiantes que les representarán en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas.

Para que una persona sea considerada como parte del grupo que representará a su institución en el encuentro, su nombre debe de estar incluido en el Formulario de Pre-registro, debe completar el proceso de registro en línea y subir a la plataforma el documento titulado “Autorización para la Reproducción de Fotografías, el Uso de Imagen y Compromiso de Cumplimiento del Código de Conducta” firmado por el/la participante, su padre, madre o tutor/a y el Asesor Docente Responsable de Grupo (ADOR); y cubrir el costo de su paquete de participación.

| <b>Nivel académico del comité</b> | <b>Grados académicos</b>   | <b>Edad recomendada</b> |
|-----------------------------------|--|-------------------------|
| Educación Básica                  | 5° y 6° de primaria / básica<br>1° y 2° de secundaria / bachillerato | 10 a los 14 años        |
| Educación Media                   | 3° a 6° de secundaria / bachillerato                                 | 14 a los 18 años        |
| Educación Superior                | Carreras universitarias, carreras técnicas y posgrados.              | 18 a los 25 años        |

### **Asistentes de Servicios de Conferencia:**

Son estudiantes con matrícula activa para cursar sus estudios básicos o secundarios en una institución académica (reconocida por el Comité Organizador para tales fines según el presente documento) y que están interesados en colaborar con la organización del evento. Sus funciones consisten en formar parte del equipo de Servicios de Conferencia, el cual se encarga de proveer el apoyo logístico para garantizar que en todos los comités se cuente con las herramientas necesarias (material de apoyo, micrófonos, etc.) para el óptimo desarrollo de las reuniones de trabajo.



Para participar en calidad de Asistente de Servicios de Conferencia, deberá formar parte del grupo de la institución académica en donde esté cursando sus estudios. De la misma forma, su nombre debe de estar incluido en el Formulario de Pre-registro, debe completar el proceso de registro en línea y subir a la plataforma el documento titulado “Autorización para la Reproducción de Fotografías, el Uso de Imagen y Compromiso de Cumplimiento del Código de Conducta” firmado por el/la participante, su padre, madre o tutor/a y el Asesor Docente Responsable de Grupo (ADOR); así como cubrir el costo de su paquete de participación.

#### **Asesores/as Docentes Responsables de Grupo (ADOR):**

Son las y los profesores, educadores, psicólogos, mentores y/u orientadores que coordinan la participación y preparación académica de las y los estudiantes de la institución académica que representan.

Para participar en calidad de Asesor Docente Responsable de Grupo (ADOR) en la conferencia debe presentar una carta en la que se notifique que fungirá como ADOR, la cual deberá ir acompañada del formulario de inscripción de su institución académica.

Además, su nombre debe de estar incluido en el Formulario de Pre-registro, debe completar el proceso de registro en línea y subir a la plataforma el documento titulado “Autorización para la Reproducción de Fotografías, el Uso de Imagen y Compromiso de Cumplimiento del Código de Conducta” firmado; así como cubrir el costo de su paquete de participación.

#### **Asesores/as Docentes Adicionales (profesores y autoridades):**

Son las y los profesores o autoridades académicas y/o administrativas de la institución educativa participante que sirven de apoyo para que la o el ADOR desempeñe sus funciones orientadas a garantizar el apropiado desempeño académico y el correcto comportamiento de las y los estudiantes.

Para participar en calidad de Asesor Docente Adicional en la conferencia su nombre debe de estar incluido en el Formulario de Pre-registro, debe completar el proceso de registro en línea y subir a la plataforma el documento titulado “Autorización para la Reproducción de Fotografías, el Uso de Imagen y Compromiso de Cumplimiento del Código de Conducta” con su firma y la del ADOR; así como cubrir el costo de su paquete de participación.

#### **Observadores/as, incluyendo a los padres y madres de los Delegados y otros participantes:**

Son aquellas personas que están interesadas en presenciar el desarrollo del encuentro ya sea porque mantiene un vínculo familiar con algún participante (en el caso de los padres, madres y/o parientes cercanos) o debido a que desee conocer la actividad para involucrar a la institución que representa en proyectos afines organizados por la ANU-RD, FUNGLODE, GFDD y Globalmuners.

Para participar en calidad de Observador/a en la conferencia su nombre debe de estar incluido en el Formulario de Pre-registro, debe completar el proceso de registro en línea y subir a la plataforma el documento titulado “Autorización para la Reproducción de Fotografías, el Uso de Imagen y Compromiso



de Cumplimiento del Código de Conducta” con su firma y la del ADOR; así como cubrir el costo de su paquete de participación.

*Actualizado al 01 de agosto de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.*